

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba

Por un mes... 8 rs.

Por trimestre... 22 rs.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre... 28 rs.

MARTES 2 DE AGOSTO DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Editorial

CARACTER Y NECESIDADES del magisterio de primera enseñanza

II.

Bien conocemos que los deberes de los maestros son muchos y de gran importancia; que al enseñar se educa e instruye a sus discípulos, conteniendo un compromiso de la mayor consideración; compromiso tal, que para desempeñarlo, como deben, exige sacrificio, como deben, exige sacrificio, como deben, exige sacrificio...

Bien conocemos que los deberes de los maestros son muchos y de gran importancia; que al enseñar se educa e instruye a sus discípulos, conteniendo un compromiso de la mayor consideración; compromiso tal, que para desempeñarlo, como deben, exige sacrificio, como deben, exige sacrificio...

Pocos años ha que la primera enseñanza estaba completamente postergada; y las personas que a ella se dedicaban, la mayor parte eran incompetentes, nulas, y aun perjudiciales, tanto por su ineptitud, como por otras causas que son demasiado sabidas de todos. El origen de tal abandono no era otro que la indolencia del gobierno y la criminal dejadez de los dueños, y si bien se ha dado un gran paso en obsequio de lo que todo buen gobierno debe mirar con preferencia, aun falta mucho, muchísimo que hacer para que esté a la altura a que debe llegar; y esto no puede suceder mientras los maestros dependan inmediatamente de los ayuntamientos; mientras a los maestros de primera enseñanza no se les señalen sueldos a un mes crecidos que los que actualmente disfrutan; mientras no se les ofrezca un porvenir más halagüeño que el que en la actualidad se les ofrece; y en fin, que su carrera sea una verdad, como lo son las demás relativas a los distintos ramos de la administración del Estado, repetimos una y mil veces, que mientras esto no suceda, tanto la primera enseñanza, como los que se dedican a sumi-

strarla, no estarán a la altura que deben, por mas que algunos de nuestros colegas se empeñen en sostener lo contrario aunque sea con la mejor intención.

El que los maestros dependan inmediatamente de los ayuntamientos es un mal muy grave, porque algunos de estos por no pagar un sueldo tan justo, tan pensadamente ganado, suprimirían el maestro, la instrucción y todo lo que es aceptable de suprimirse en este ramo; así es que además de estar casi siempre en pugna con ellos, miran a los maestros con repugnancia y hasta con desprecio; y para corroborar mas y mas nuestro aserto apelamos a aquellos funcionarios; apelamos a los mismos pueblos. En cualquiera apuro, esto lo hemos tocado nosotros mas de una vez, los ayuntamientos de poblaciones subalternas, acostumbran a decir: como tenemos que pagar a los maestros, con el dinero que damos a estos, tendríamos para otras atenciones de mas importancia, y otras mil y mil cosas de peor género. Para evitar estos males que a la verdad son muy graves, debe tener bien presente el gobierno que los maestros de primera enseñanza es muy justo y razonable que cobren su sueldo de las arcas del Estado, como lo perciben los demás empleados, y así desaparecerían muchas causas que hasta al mismo gobierno perjudican. Atorgamos por esta medida, pero abogamos para que el gobierno satisfaga el haber de estos empleados, con preferencia a todos los demás pues que su trabajo es el primero, es el que conduce al niño por la senda del bien y de la inteligencia, para que al ser hombre ocupe su respectivo puesto, y desempeñe cual debe su misión.

Los sueldos que en la actualidad tienen la mayoría de los maestros de primera enseñanza, son insuficientes para que estos puedan atender a sus mas perentorias obligaciones. Un maestro con ocho o diez mil reales de dotación en Madrid, y seis o siete mil en las capitales de provincia, solo puede vivir con grandes apuros, porque hay que considerarlos con familia, que muchos la tienen numerosa. Si descendemos a los de cuatro, tres y dos mil reales, ¿para que tienen estos dignos y precisos funcionarios con sueldos tan mezquinos? Para nada. Y si descendemos mas aun, ¿podrá decirse que la situación de los maestros es lisonjera? Lo dejamos a la consideración de todas las personas sensatas. ¿Qué hará un maestro con mil reales de dotación? ¿Qué hará el que tiene cuatrocientos? Porque maestro llamamos al que ejerce las funciones de tal, con título, ya sea académico, ya expedido por la autoridad provincial; ¿qué hará? pregun-

tanos una y mil veces. Lo que hará, lo que únicamente puede hacer, será ser todo menos maestro de primera enseñanza; lo que hará será dedicarse a ciertas ocupaciones que le bajan, que son incompatibles, completamente incompatibles con su profesión. Y no se nos arguya con que además del sueldo tiene retribuciones y casa, porque las retribuciones además de ser mal satisfechas muchas veces, no merecen la pena de mencionarse; respondan los maestros por nosotros. A algunos les precisa dedicarse a dar lecciones particulares, ya en la escuela o fuera de ella, ya yendo de casa en casa empleando un tiempo que deben dedicar al estudio de su profesión, al arreglo de su escuela y al descanso de que tanto necesitan. De esta suerte pasa lo mejor de su vida; y cuando ya no puede trabajar, cuando todos sus esfuerzos son inútiles, ¿qué le queda? ¿Cuál es el premio de tantas fatigas y sacrificios? Lo diremos francamente. De lo primero, un triste desengaño, la miseria; de lo segundo, el abandono y hasta la ingratitude. Este es el porvenir de la mayor parte de los maestros de primera enseñanza; si el Gobierno, a quien llamamos de nuevo la atención, no hace lo posible para que esta clase, por tantos títulos acreedora a mejor suerte, mejore su posición social.

Se concluirá.

Sección oficial.

La Gaceta del 29 no contiene disposición alguna de interés general. La del 30 inserta los reales decretos nombrando gobernador de la provincia de Guadalajara a D. Leandro Villar, cesante de igual cargo; y para la provincia de Zamora a D. Diego Vazquez, también cesante de el mismo cargo. Igualmente publica el mismo periódico real decreto declarando cesante al gobernador civil de la provincia de Zamora, D. Fermín Laurón de Cegama.

Nos el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba, que en esta Santa Iglesia se ha de pregar, previa examen de voz y de instrucción en el canto llano y figurado y lectura del latín, dos plazas de Salmistas menores, dotadas cada una con 2190 rs. anuales, que serán pagados de los fondos del Culto mensualmente en proporción que el Gobierno satisfaga la asignación señalada a la familia. Las obligaciones de estas dos plazas serán la de asistencia diaria al coro por mañana y tarde a todas las horas canónicas; alternar con los demás salmistas en el canto; hacer el servicio mudo de altar y coro y desempeñar por semanas como mas modernos el cargo de liberos de coro. Los que sean nombrados en ellos disfrutaran 30 dias de recales

al año, previa licencia de los señores Puntadores de horas canónicas, y optarán por orden de antigüedad a las plazas de Salmistas mayores, dotadas con 3285 rs. anuales cada uno, cuando ocurran sus vacantes; si por su conducta, buenos servicios, adelantos en el canto y perfeccionamiento de voz lo merecieren, previo nuevo examen. La edad de los aspirantes a estas dos vacantes no ha de bajar de 20 años ni exceder de 40, y su voz ha de ser la de tenor-bajete con la extensión desde La grave a Re agudo de buena calidad. El examen tendrá lugar a presencia del Cabildo y ante los jueces examinadores que se nombraren, al siguiente día de concluido el término del presente edicto. Por tanto, los que quieran oponerse comparecerán ante el infrascrito nuestro notario secretario con sus solicitudes acompañadas de sus fé de bautismo, en el término de 30 dias que principian a correr y contarse desde esta fecha. Y para que llegue a noticia de todos se manda fijar el presente edicto en Córdoba a 22 de Julio de 1864. Juan Gutiérrez Correa, Dean. Joaquín Ramírez Gallardo, Canónigo Doctoral. Por acuerdo del Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Sta. Iglesia, Rafael Viguera, Notario Secretario.

D. Feliciano Laveran, juez de primera instancia de esta ciudad en su distrito de la derecha.

Hago saber: que por este juzgado, y ante el infrascrito, habiendo cesado las causas que impedían la prosecución del concurso voluntario de acreedores de don Valentín Revuelto, de esta vecindad, admitido y declarado por providencia de cuatro de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho; por otra de este día he mandado citar a nueva junta para continuar la interrumpida del reconocimiento de créditos, que quedó pendiente, la cual tendrá lugar en mi despacho audiencia a las doce de la mañana del día diez de setiembre próximo, con el fin de que las personas que se crean con derecho a los bienes de aquel, se presenten en ella por sí o por medio de apoderados en legal forma con los documentos justificativos de sus respectivos créditos; bajo apercibimiento que de lo contrario no los serán admitidos.

Córdoba 29 de Julio de 1864. Feliciano Laveran. Por orden de S. S., Juan Manuel del Villar.

Comisión de liquidación de atrasos del Tesoro de la provincia de Córdoba.

Encomendándose en esta comisión pendiente de examen y de remisión a la Dirección general de la Deuda pública la liquidación de créditos que hasta 3 de enero de 1848, han resultado en favor de Doña Francisca Andía, religiosa que fué del orden de San Francisco y esclaustrada del convento de Santa Clara de la ciudad de Bojalepe, por carecer del requisito de la conformidad, se anuncia por el presente para que sus herederos concurren por sí o por medio de apoderado a llenar dicha formalidad, en la inteligencia de que transcurridos 30 dias desde la fecha, será remita la liquidación al Departamento

de emisión de la Douda pública para la expedición de las lánimas correspondientes, en cuyo caso no habrá lugar a reclamación alguna.

Córdoba 28 de julio de 1864. Por acuerdo de la Comisión, el Secretario, Antonio del Castillo y Fernandez.

Sección de noticias. NACIONALES.

Dice un diario de Barcelona del 27: En el Hospital de la ex-puerta de Mar, plaza de Palacio, ha ocurrido esta mañana un incidente que ha dado lugar a la agrupación de muchas personas. Una mujer poseía con una cesta de pescado, y un empleado de consumos que estaba de servicio en el indicado sitio, ha trabado disputa sobre si debía o no pasar pagado los derechos, siendo causa, con sus brutos maneras, de que la pobre mujer viera todo su pescado en tierra. Observado el hecho por el señor gobernador de la provincia, ha separado inmediatamente al empleado de su destino, haciéndole pagar de su sueldo el importe del pescado. Es de aplaudir este rasgo de nuestra primera autoridad.

El Reino se apresura a declarar que son fundados los rumores que han echado a volar algunos periódicos suponiendo que los obreros de Barcelona celebraban grandes reuniones, y rehusaban los recursos con que les quería ayudar la autoridad. Con razón dice nuestro colega que la clase obrera de Cataluña ha dado recientemente pruebas inequívocas de su amor al orden, para que ahora pudiera temerse que hiciera otra cosa, mucho mas cuando el gobierno se ocupa en proporcionar los medios de que tengan trabajo hasta que se conjure la crisis industrial y fabril que aqueja al principado.

Del 5 al 6 del próximo mes marchará a tomar baños el señor ministro de la Gobernación. Segun parece, asistirá el 13 a la inauguración del ferro-carril del Norte y regresará a Madrid al mismo tiempo que S. M. el Rey.

Tenemos entendido, sin que por hoy salgamos gracias de la noticia, que se ha comunicado a va a comunicarse por el ministerio de Fomento al de Hacienda, una real orden recomendándole que declare exentos de la venta los edificios destinados a habitación de los maestros de primera enseñanza, aunque no se hallen aquellos situados dentro de los locales destinados a la enseñanza. Esta disposición se funda en la misma ley de 1.º de mayo de 1855, que excoisga esta clase de excepciones, en la de 9 de setiembre de 57, que da casa y habitación a los maestros, y en todos los reglamentos de primera enseñanza publicados desde 1849 acá.

500) mágica que producía su nombre. Estaba tent de crear que efectivamente era un gran mago que podía inspirar a los espíritus.

Pero cuál no fué su asombro cuando vio que la vieja criada conducía a Inés por la mano, y la entregó al viejo peregrino, diciéndole:

—Ved al Monseñor; pero no me perdáis; no he hecho mas que obedecer las órdenes de mi señor. La señorita os dirá que he tenido para con ella las mayores menciones. Qui Dios mío que tenemos en nuestra casa tan grande hombre!

Los criados estaban todavía de rodillas. Gerardo les dió una bolsa llena de oro, diciéndoles que se levantasen. Tomó el brazo de Inés, y se retiró con Fidel en el mismo orden que había venido. Sin embargo, esta vez no atravesó la ciudad para evitar las miradas de los curiosos. Tomó caminos estraviados, de modo a los que le acompañaban, y llegó con Inés y Fidel a la fonda donde la marquesa les esperaba con la mayor impaciencia.

501) XXXIX.

¿QUÉ SE PENSARA DEL VIEJO PEREGRINO?

El baron de Salazar, despues de haber sido despedido, por el intendente de su provincia, al que había ido a contar el encuentro que había tenido con Gerardo, disfrazado de peregrino y bajo el nombre de El Sosio, volvió a su castillo, al que antes había enviado a su fiel Roc.

—Que significará, le dijo, ese nombre singular que el intendente me ha prohibido pronunciar, asegurándome que es otra persona distinta de Gerardo, el que lo lleva? El Sosio! Has oído hablar alguna vez de este gran personaje?

504) cuidado me escribo que esta joven, al parecer, ha tomado su partido, y que se porta perfectamente. La he avisado que llegará hoy domingo por la mañana; y estaría ya allí sin este maldito accidente; pero iremos juntos, porque si dudas vais a reuniros conmigo?

—Iba, según vuestras órdenes, a la fonda de la Garza Real.

—Es inútil que vayáis a una casa estraña; os lo había dicho, pues no sabía si fijaría mi residencia en Bolonia o en otra parte. Pero, baron, aunque no os haya necesitado hasta ahora, me parece que habeis tardado mucho.

El baron se excusó diciéndole que la venta de su castillo le había detenido mas de lo que había pensado.

Los carruajes estaban dispuestos; Leonardo subió al suyo, que no podía contener mas que una sola persona, y el baron y Roc subieron en el suyo.

Así que llegaron y entraron en el patio de honor, no vieron mas que ca-

504) pecho que eres tú; pero no diré nada. La vieja criada, viéndolo que no podía descubrir al escritor anónimo; mudo de proyecto.

—Además, prosiguió, si prometen formalmente arrebatarme a Inés esta tarde, ya verán que su proyecto es insensato. Estais dispuestos a morir por nuestro señor, si es preciso?

—Si! fué el grito general.

—Pues bien; armaos todos, esperad a los agresores, y resistidles si fuese necesario; lo jurais?

—Lo juramos.

—Mañana llega nuestro digno señor, y recompensará vuestro valor y vuestra lealtad. Seguidme.

Ariana los llevó al arsenal, donde ella misma les armó con espadas, sables y pistolas.

Jorge Vernex hizo como los demás y aun algo mas, pues tomó una pesada carabina.

Todos los criados, en número de veinte, se formaron en línea en el patio de honor, cuyas rejas esta-

507) 63

La escampavía *Santiago*, del apostadero de las Baleares, apresó el día 18 del corriente, en el punto llamado Cabo Regaña, veinte bultos de tabaco.

Vigo, 23.—Esta mañana á las ocho y media ha entrado en este puerto el vapor-correo de las Antillas *Infanta Isabel*, con trece días y ocho horas de navegación. Las noticias de Santo Domingo, que se tenían en la Habana á la salida del vapor alcanzan al 8, y de Puerto Plata y Montecristi al 9.

El general Gándara seguía en Montecristi donde no ocurría novedad.

En Haití ha estallado un movimiento revolucionario contra el presidente Geffard. Parece ser que los revolucionarios pretendían auxiliar á los insurrectos dominicanos de la parte española.

Las noticias del teatro de la guerra en los Estados Unidos, no dan cuenta de ningún movimiento importante.

En la isla de Cuba no ocurría novedad á la salida del correo.

Cádiz, 29.—Esta tarde á las siete ha salido la fragata *Blanca* con destino al Pacífico.

Dice *El Ampurdanés* de Figueras que en la perforación del túnel de Vilajuiga se ha descubierto una gran corriente de agua, y que el gran chorro que estraen los aparatos que funcionan continuamente, produce un inmenso favor á aquellos campos.

Dicen de San Ildefonso á *La Razon Española*:

«El duque de Parma llegará á la Granja antes de la salida de S. M. el Rey para París, y estará en esa del 5 al 6 del próximo agosto, saliendo á recibirle su apoderado el Sr. Menarres y el general Echevarría. Se le preparan habitaciones en el pequeño palacio que S. M. poseen en la calle de Infantes.»

Escriben del Sitio, que el 27, cuando iban de paseo los reyes encontraron á una pobre mujer que llevaba tres hermosas criaturas tenidas en un solo parto. La Reina la paró, se informó de su situación desgraciada, acarició á los niños y mandó á aquella infeliz que se presentase en Palacio, donde fué socorrida generosamente. Hechos de esta naturaleza son allí muy frecuentes, y no necesitan comentarios.

En Logroño ha ocurrido un horroroso incendio que ha consumido seis casas enteras.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Túnez, 27.—Los árabes, despues de haber recogido sus cosechas, han venido á aumentar el número de los insurrectos. Estos últimos están acampados á dos leguas de la capital, y acaban de hacer prisionero sin combate todo el ejército del bey.

Siguen pidiendo la destitucion de los ministros y la supresion de las contribuciones.

París, 28.—Se ha dispuesto en honor al rey de España grandes revistas de la guardia nacional y tropas que guarnecen á París.

Las noticias de Nueva-York dicen que los confederados trasladan precipitadamente su botín á Richmond y amenazan tomar la ofensiva contra el ejército de Grant.

Parte de las tropas de este ha sido llamada para defender á Washington. Sherman ha llegado delante de Aletanton, y se

creía que los confederados le presentarian la batalla. Los banqueros de Nueva-York han aceptado el nuevo empréstito.

Londres, 28.—El sábado se cerrará el Parlamento. En el banquete del lord corregidor ha ponderado Palmerston las conquistas pacíficas de la industria inglesa. Russell ha dicho que la influencia inglesa era hoy mayor que nunca lo fué.

Turín, 28.—El príncipe Humberto irá al campamento de Chalons y despues á Inglaterra.

Vienna, 28.—La primera conferencia duró hora y media, y no hubo acuerdo sobre el punto de partida para tratar de la paz. Austria y Prusia se niegan á consentir en un armisticio antes de que se convenga en la base de la paz.

París, 28.—Han sido llamados á Vichy tres almirantes que últimamente mandaban escuadras en las costas de América.

Se atribuye este llamamiento á proyectos del gobierno del emperador respecto de la América meridional.

El emperador Napoleon ha hecho grandes elogios al rey Leopoldo de Bélgica por la conducta de Maximiliano en Méjico.

Vuelven á correr rumores de que se llevará á cabo el Congreso europeo.

Inglaterra y Austria se presentan favorables al proyecto.

El Austria ha dado seguridades al gobierno francés de que los alemanes no abusarán de la situación á que se vé reducida Dinamarca.

Francia ha pedido nuevamente que salga Francisco II de Roma, pero Antonelli se ha negado, defendiendo el derecho de asilo.

Se anuncian algunas reformas en sentido liberal.

Los ministros defenderán los presupuestos en el Parlamento.

París 29.—Las noticias de América llegadas á Southampton no dicen nada digno de especial mención respecto á la cuestión peruana.

Las pocas noticias que trae ofrecen escasa importancia.

De Méjico se sabe que los franceses han tenido últimamente algunas escaramuzas con los juaristas cerca de Acapulco y que habian salido de la capital 1.500 hombres con objeto de reforzar las tropas imperiales que se encuentran en Acapulco.

De Túnez se sabe que las tropas del bey se hallan bloqueadas por los insurrectos y diezmadas por la fiebre que hace considerables estragos.

El gobierno inglés ha declarado en las Cámaras de Londres que se halla dispuesto á reconocer al emperador Maximiliano de Méjico cuando se le notifique oficialmente la instalacion del imperio y sin aguardar á la sumision de las provincias que permanecen sometidas á Juárez.

El gabinete de San James ha puesto en conocimiento del de las Tullerías esta determinacion, y se cree que esta circunstancia ha contribuido á aumentar las buenas relaciones entre ambos gobiernos.

La cuestión hannoveriana se presenta un tanto espionosa á consecuencia de la ocupacion de Rendsburgo, pues segun partes recibidos, el gobierno de aquel país habia dirigido al de Prusia una nota escusivamente viva pidiendo una satisfaccion por tal hecho; pero el ministro de Relaciones extranjeras de Prusia ha contestado declarando que no se opone á que las tropas federales ocupen de nuevo á Rendsburgo.

París, 29.—Dícese que el gobierno de Francia ha aconsejado al bey de Túnez que emplee medidas enérgicas contra la revolucion.

Londres, 29.—Han sido prorogadas las sesiones del Parlamento.

En su mensaje, la reina Victoria dice que ha hecho todos sus esfuerzos para con-

seguir el restablecimiento de la paz entre Dinamarca y las potencias alemanas; que fué grande su sentimiento en vista de la nulidad de los resultados de la Conferencia de Londres; pero que espera que la reunion de los ministros de los beligerantes en Viena conseguirá llegar á un arreglo definitivo y una solucion amistosa.

El mensaje habla tambien de la guerra de los Estados Unidos para decir que Inglaterra seguirá en su política de neutralidad entre los federales y los confederados.

París, 29.—Lord Clarendon ha asistido á un banquete en el ministerio de Negocios extranjeros: despues del banquete ha habido gran recepcion.

París, 29 (por la tarde).—El periódico *la Gironde* de Burdeos ha sido suspendido por dos meses con motivo de la publicacion de un artículo en el cual se decía que el proyecto de un Congreso europeo no era otra cosa que un verdadero programa de guerra hábilmente disimulado con palabras de paz, y que dicha paz no podia ser mas que una utopia.

El Consejo de los abogados asistirá el día 5 de agosto á la vista de la causa formada á los trece diputados y abogados, que comparecerán delante del tribunal de policía correccional por haber tenido reuniones electorales ilegales.

El Sr. Darg será defendido por Odilon Barrot.

San Petersburgo, 29.—El emperador Alejandro ha llegado á Kraskoe-celo, su residencia de verano. Ha manifestado el deseo de ir á visitar con frecuencia el campamento de Kraskoe-celo, donde están todos los regimientos de la guardia imperial.

París, 30.—El *Constitutionnel* defiende hoy el derecho que la Dieta tiene á intervenir en el arreglo de la paz, y dice que Prusia y Austria desnaturalizan la cuestión danesa. El delegado del Schleswig y del Holstein ha manifestado que estos ducados deben constituir un estado bajo la soberanía de Augustemburgo, rechazando las pretensiones de Oldemburgo.

Inglaterra no interviene nuevamente en la cuestión danesa, no creyendo que Francia haya prometido intervenir.

Se han prorogado las sesiones del parlamento inglés.

El gobierno francés ha suspendido la publicacion del periódico *la Gironde*.

París, 30 (á las 4 de la mañana).—El *Monitor* publica en su número de hoy un decreto desechando la apelacion formulada por la Academia de Bellas Artes contra las disposiciones del decreto de noviembre.

El *Constitutionnel* publica un artículo muy vivo enumerando los motivos de disgusto de los Estados secundarios de Alemania contra Austria, y principalmente contra Prusia, que violando y atropellando los derechos de la Confederacion, la han escluido de las negociaciones entabladas para el restablecimiento de la paz.

Es muy sensible, dice el periódico oficial, que despreciando el ejemplo de la Francia, las dos grandes potencias alemanas hayan abandonado de tal manera las condiciones necesarias para conseguir una solucion definitiva y levantar, sobre bases duraderas, el edificio de la paz.

Ha llegado á París Mr. Fernando Lesseps para presidir la próxima sesion de los accionistas de la compañía universal del istmo de Suez; pero deseando estar tranquilo para dar la última mano á la memoria que debe leer á la junta, ha marchado por algunos días á Bretaña. Se asegura que la sentencia arbitral dictada por el emperador en tan importante asunto será del agrado de los accionistas.

Gaceta.

—Telegrafos.—Dispuesta por real decreto de 24 de febrero de este año la division de las líneas telegráficas españolas en cuatro distritos, y estos en centros para el escalonamiento del servicio, y debiendo empezar á funcionar este nuevo sistema el quince del actual, ha sido nombrado jefe del distrito de Andalucía y Estremadura nuestro estimado amigo el inspector D. Ignacio Alvarez Garcia, y del centro establecido en Andujar que comprende desde Tembleque á Loja y Sevilla en la línea de Andalucía, y desde Granada á Almería, en el ramal de Granada, el director de la seccion de esta capital D. Luciano Guerrero de Escalante y Moreno. A la vez que sentimos la salida de esta capital de tan digno jefe, le felicitamos por su mayor categoria en el servicio telegráfico.

—Deuda pública.—La Direccion general del ramo, ha devuelto reconocidos y declarados legitimos los cupones de la Deuda consolidada y diferida presentada en esta Tesorería para cobro del semestre vencido en fin de junio último, por lo que, los interesados podrán presentarse en la misma para recibir el importe de los que les corresponden.

—El vigia.—Ya ha salido hácia el Pacífico, segun se dice, la *Blanca*. Yo creo poco pacífica—la mision de esta fragata.

—Pero, por qué?—Hace algunas noches hemos visto en la calle del Marqués del Villar una especie de campamento bastante original. En la del domingo se componia de una mujer, varios hombres y un burro, que dormian á pierna suelta en medio de la vía pública, y casi casi obstruyendo el paso. Si este tolerado ejemplo cunde, muy pronto hemos de ver bajar notablemente el alquiler de las casas.

—Defuncion.—Anteanoche tuvo lugar el doble general y el privilegiado de *Cepa* por el alma del Sr. marqués de Ontiveros D. José Cabrera y Bernuy, que ha fallecido de una penosa enfermedad al dirigirse á Panticosa. El jóven marqués era sumamente apreciado en Córdoba, donde eran muy conocidas sus excelentes cualidades y donde su apreciable familia es estimada por todos. Los acompañamos en su justa pena, especialmente á su desconsolada madre y á su afligida esposa, cuyo dolor justo, difícilmente podrá hallar consuelo.

—Frio en rostro.—Ayer, primer día de agosto, ardió el agua en esta capital.

Con esta temperatura y el liquido montillano, andan algunas cabezas por donde van los zapatos.

—Caro.—Nos escribieron varias provincias que van respondiendo al buen estado que las mieses han tenido los resultados inmejorables de lo que se ha recolectado hasta ahora. En Palencia, Salamanca, Avila, Burgos y Leon, se han recolectado mayor número de fanegas de trigo que calculaban los labradores; de cebada tambien ha sido buena la cosecha, pero no abundante, y de los demás granos puede decirse que ha sido mas que regular.

En las provincias de Ciudad-Real, Toledo, Madrid, Guadalupe y Cuenca, la cosecha ha sido buena, pero más desigual, ya por los siniestros que han causado las tormentas, ya porque los terrenos que se sembraron tarde se mantuvieron en mal

estado todo el año, y al fin han rendido menos que los otros. Esta desigualdad ha contribuido á que en un mismo pueblo haya labradores que disfrutan de una abundante cosecha, en tanto que para otros ha sido un año muy escaso.

La cosecha de Extremadura es sobresaliente, en cuanto á Córdoba... Por sabido se calla. El pan se ha plantado en los trece.

—Bien hecho.—El tabaco es malo, lo que todo el mundo sabe. Pues en vista de que así y todo el respetable público sigue chupando, parece que se va á acudir al recurso de subir el precio. Siguiendo por este camino esperamos con mucho fundamento que no han de pasar muchos meses sin que desaparezca el venenoso vicio de fumar.

—El domingo.—En la Ribera hubo gente—y en la Victoria tambien,—en San Martín hubo luces—y en mi casa mi mujer.

—Como el tiro del cañon.—Un periódico de Sevilla se lamenta de las calumnias esparcidas por gente de mala lengua y peor ralea y que ofenden á un título de Castilla muy apreciado en aquella capital. Ay, querido colega, eso de calumnias es fruta de todas partes. Bajo el parapeto de un «me han asegurado» y muchas veces desmintiéndolas, se lanzan á la palestra y corren de boca en boca las mentiras mas infames. Por fortuna la verdad triunfa siempre y los efectos de la maledicencia suelen ser muy pasajeros.

—Alumno.—Baco los tiene muy aprovechados. Por descaato á la autoridad y por haber acometido á varias personas con un cuchillo ha sido preso uno en Montoro por la Guardia civil.

—Otra vez.—Ha vuelto á aparecer en Sevilla el verdadero retrato de Cervantes; solamente que ahora no es en el album de Francisco Pacheco, sino pintado por este entre las figuras de un cuadro de redencion de cautivos. Váremos.

—Estamos mal.—La tranquilidad con que se están llevando á cabo las obras del ferro-carril de Manzanares se deja sentir mas en esta época, en que la moda exige un viajeito aun cuando sea con el pretexto de baños. Las molestias del camino nos tienen reñidos con las provincias mas frescas de España.

—Ya lo sabemos.—Dice un periódico que nada se conoce mejor para las quemaduras que el agua fria. No es moderno el descubrimiento.

—A los borrachos.—Dice vulgar parecer—que á la vida daña el vino;—pero, segun imagino,—no hay mas vida que beber.—Bien se me puede creer,—y si no, hermanos, oid,—examinad, advertid,—y hallareis con evidencia—cuánta corta es la diferencia—que hay de la vida á la vida.—Bebed, en fin, como quierais,—sed bebedores á mansa,—y sea vuestra garganta—canal, pero no gotera.—fuera gotas, gotas fuera.—hombre que de beber trata,—tu que bebiendo los matas—y con el licor te azotas—procura no andar á gotas,—aunque luego andes á gatas.

—¡Ola!—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de José Morales Diemia, que, siendo cochero de D. Francisco Pleites, vecino de Estepa, se ha fugado en la noche del 17 del actual, sospechándose se haya llevado diez mil y pico de rs.

—Cálculo.—Un amigo nuestro por demás curioso, ha formado el siguiente que cree exacto, pero del cual no salimos garantes de modo alguno.

(498)

han cerradas, y esperaban al enemigo. Había ya andado el sol dos tercios de su carrera, cuando vieron á lo lejos una nube de polvo que les anunciaba la llegada de muchas personas. La multitud se acercó, entró en la avenida del castillo y se dirigía á la reja de honor.

—¡Ahí están, exclamó Ariana; son muchos, pero no tenais nada. Escuchemos únicamente su pretension, y despues les responderemos.

—Pero si no están armados, dijo uno de los criados. Son paisanos pacíficos que acompañan á dos peregrinos, uno de ellos de mucha edad. Dios mío! si fuese cierto lo que me han dicho esta mañana...

—¡Abrid, honrada gente; yo soy El Sosio!

La multitud que acompañaba á Gerald repitió:

—El Sosio! Abrid de orden de El Sosio.

—El Sosio! El Sosio! dijeron temblando las gentes de Ariana y depusieron las armas.

(503)

días nos pondremos en camino para reunirnos con Leonardo en Bolonia, y saber si ha triunfado de su cruel enemiga. Allí nos decidiremos, y si encontramos al verdadero ó al fingido Sosio, veremos lo que hemos de hacer.

El baron vendió su castillo, y como su proyecto era fijarse en Italia, al lado de su protector el Sr. Leonardo, recogió sus mas preciosos objetos, y dejó para siempre la provincia para trasladarse á Bolonia con su inseparable Roc.

A seis leguas de distancia de esta ciudad encontró á Leonardo, que acababa de hacer componer su carruaje, roto por un vuelco causado por la torpeza de su postillon.

—¡Qué feliz encuentro! dijo el baron. Venia de Bolonia, Sr. Leonardo?

—Al contrario, voy á ella. Haces mas de quince días que me vi obligado á ausentarme.

—Y qué es de Inesia?

—Está en mi castillo que ya conoceis, en Bolonia. La vieja dueña que está á su

(502)

—He estado pensando despues que os fuisteis y he recordado... Pero cómo se os ha escapado? No recordais que hace poco mas de dos años se hablaba mucho en Italia de un viaje que hacia S. M. Católica, bajo diversos disfraces, para inspeccionar por sí mismo si se cumplian fielmente sus órdenes? Me parece que se llamaba El Sosio, y que todos temblaban al escuchar este nombre.

—Tienes razon; lo habia olvidado.

—Ya conoceis que cuando Gerald ó algun otro intriguante hubiera tomado su nombre para...

—Sería mucho atrevimiento. Si Gerald hubiese cometido esta imprudencia, se perdería; porque Felipe no perdonaría que se hubieran atrevido á tomar su nombre. Daria cualquier cosa por aclarar esta duda. Imitar á su rey! Abusar de la veneracion pública bajo un nombre respetado! Oh! sería el mayor de los crímenes á los ojos de un monarca irritado. Además, mañana terminaremos la venta de este castillo. Dentro de pocos

(499)

La misma Ariana, sobrecogida de espanto, corrió á abrir las rejas, y todos entraron. Los criados del castillo se confundieron con los compañeros de El Sosio, y éste dijo á la asustada Ariana:

—Señora, dónde está vuestro señor?

—Está ausente, y vuelve mañana.

—Por qué retiene aquí á una jóven contra su voluntad?

—Oh! Perdonado, no lo castiguelo por una falta de amor.

—Entregadme á Inesia.

—Yo misma voy á buscarla y á traerla. Si monse... Si El Sosio quiere descansar en el castillo!

—Estoy de prisa y me quedo aquí.

—Voy á buscarla.

Todos los habitantes del castillo, temiendo un fuerte castigo por haberse atrevido á tomar las armas contra El Sosio, se arrojaron á sus pies, y exclamaron:

—Perdon! perdon!

Fidel era testigo de esta escena, del gran poder de su padre y del efecto

Cuando que en esta capital. 100 pobres que p idan limosna tomando...

reclamado contra esta disposicion que deja sin efecto el plan de estudios de los Seminarios conciliares...

ria. La traduccion correspondera indudablemente al original. Buen provecho. El consumo de la carne de caballo aumenta considerablemente en Paris...

Concierto. En la noche del sábado último tuvo lugar en casa del profesor de piano D. Mariano del Valle...

Podemos decir que el resultado respondió satisfactoriamente a los deseos del profesor, el cual ha demostrado que en este ramo existen en Córdoba sobrados y poderosos elementos...

La índole de este suelo no nos permite hacer una reseña detallada de esta reunión filarmónica...

Las Sras. de Valle, Zapata y Escalante, las Sras. de Benavides, de Buron, de Castillo, de Gutierrez, de Valdelomar, de Illescas, Longoria y Escalante...

Damos, pues, nuestra cordial enhorabuena al profesor y a los discípulos, y esperamos no será la última vez que nos demuestren sus progresos.

No concluiremos sin manifestar lo útil que sería por muchos conceptos fomentar en nuestra capital, como se ha hecho y se hace en otras poblaciones...

La iglesia de la Transfiguración, cuya construcción estaba muy adelantada, se ha hundido repentinamente.

as mas nobles luchas de la inspiración y del génio, y nos traerian la consideración y aprecio de todos.

Cuento de mi abuela. Dize que allá por los años de Mari-castaña que sea dicho de paso, debió ser una gran persona a juzgar por su celebridad...

Vamos. El loco entonces sacando del bolsillo una cuenta de rosario preguntó: La vez? Y arrojándola en seguida al río...

Lana. El día cinco del actual se adquirió en subasta, en la secretaría de la Junta provincial de Beneficencia...

Convocatoria. El Juzgado de la Rambla cita a los que se crean con derecho a los bienes de Francisco Ruiz Panadero...

Verdad desconsoladora. Hemos visto una carta de San Ildefonso donde se habla de la vida activa que hacen SS. MM. y después se da cuenta de las familias que van allá de jornada...

Mina clásica. Ha sido solicitado el registro de dos pertenencias de la mina titulada las Partoretas...

Hundimiento. En San Petersburgo ha ocurrido una catástrofe que ha cubierto de luto a la ciudad.

La iglesia de la Transfiguración, cuya construcción estaba muy adelantada, se ha hundido repentinamente.

hundió repentinamente. Uno de los cuatro pilares de granito que sostenian la cúpula se vino a tierra...

Investigaciones químicas. La causa de la Pommerais está dando nuevo impulso al estudio de las condiciones que se agitan...

El secretario de la redacción. ISIDORO BADA. Escriba y los lab...

Boletín religioso.

Hoy. Ntra. Sra. de los Angeles, S. Esteban papa y mártir, y S. Pedro, obispo de Osmá.

Jubileo circular. En el convento de Santa Clara.

Hoy al ponerse el sol concluye el jubileo extraordinario de todos los conventos de la orden de S. Francisco...

Los asociados a la corte de María, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Betán, en S. Miguel.

Editor responsable, D. José Martínez. CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIA...

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 46. Consolidado 54-40 c. Bifurido 46-60. Duda amortizable de primera clase 57-00...

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 31 de Julio a igual hora del 1. Trigo 47 fanegas de 49 a 54 rs.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 45 a 64. Cebada de 26 a 28. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 38 a 55 1/2. Cebada de 23 a 26 1/2.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Capé, 300.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares a las 4 de la madrugada. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche.

La Cordobesa. Salen para Madrid los días impares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche.

La Victoriana. Salen para Madrid los días pares a las 4 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 a 10 de la noche.

La Castellana. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche.

La Andaluza. Salen para Luena todos los días a las 6 de la tarde, y entran todos los días a las dos de la madrugada.

La Malagueña. Salen para Málaga y Granada en el presente mes los días pares a las 2 de la tarde, y muda de coche en Antequera para salir a Granada...

La nueva Andaluza. Salen para Montoro los días pares a las 5 de la tarde, y entra los impares a las nueve de la noche.

Transportes de la Sevillana. Salen los días pares a las 2 de la madrugada, y entran los impares a las seis de la tarde.

Millas-correo. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares a las 6 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la tarde.

en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el día.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Luena, Benamejil, Antequera y Málaga...

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer...

el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Botija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas. En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurrese el mismo.

Para los incendios en despopulado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés...

Nota de las posadas en que paran los oscaros de los pueblos que se expresan: Posada del Puerto de S. Pablo. BARRA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa...

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

Posada de S. Antonio. GARCIA, Manuel Gutiérrez. SANTA ELA, Juan Castellano. PALMA, José y Juan Pérez.

Posada de la Pulla. POZOLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Pérez.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero.

Posada del Pótro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO, Ildefonso Caballero.

Posada nueva del Carmen. BUJALANC, José María Valera y Francisco Valera. POZOLANCO, Joaquín Redondo.

Posada del Cabo Benecuerro. CARVA, Juan Antonio Bravo. CARLOTA, Juan de la Cruz. FORCUNA y CÁRTEA, Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FERNANDEZ, Miguel Sanz y Joaquín Benavente. Pisco. Cte. Cte. Cte.

Posada de la Puja. PARRA, Antonio Aguilera. PARRA, Antonio Aguilera.

Posada nueva de la calle de S. Pablo, Carpio, Fidel Charquero. Casa de la frente, Catedral.

CADRA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carro del Puente núm. 70. ENNA, Fernando Roman.

GRANADA. José y Adolfo Sanchez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

Posada de S. Antonio. GARCIA, Manuel Gutiérrez. SANTA ELA, Juan Castellano. PALMA, José y Juan Pérez.

Posada de la Pulla. POZOLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Pérez.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero.

Posada del Pótro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO, Ildefonso Caballero.

Posada nueva del Carmen. BUJALANC, José María Valera y Francisco Valera. POZOLANCO, Joaquín Redondo.

Posada del Cabo Benecuerro. CARVA, Juan Antonio Bravo. CARLOTA, Juan de la Cruz. FORCUNA y CÁRTEA, Benito Garrido y Garrido.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra o liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Prodigos para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas e inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños obichitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz. Los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

Pérdida. El domingo por la tarde se perdió un perro de Terranova negro, en la parroquia de S. Andrés, la persona que lo haya encontrado, lo presentará en la calle de los Sidros núm. 2, y se le dará una gratificación.

Pérdida. El día 21 del corriente se extravió en el cortijo de Quintos, en la ribera de esta término, una burra rucia clara, con la cara quemada del sol y herrada en el cuarto derecho con el que figura B. La persona que sepa su paradero se servirá avisar a D. Juan Calzadilla, que vive en la plazuela de S. Juan.

El exterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sahumerios y haciendo cuento dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40.

Pérdida. En la noche del jueves se ha extraviado á uno de los asistentes á la reunion del Circulo de la Amistad, un alfiler de perlas con dos ojas esmaltadas en verde, bien en el espresado local ó en las calles inmediatas. Se replica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se darán mas señas y se gratificará.

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Candelaria de esta ciudad, marcada con el núm. 41, con cuadra, pajar y entrada para carruajes: las personas que deseen interesarse en su arriendo, pueden entenderse con D. Francisco de Paula Ruiz, calle Sillería número 3.

Venta. Se hallan de venta una gran partida de tinajas y unas medianas de encina: la persona que quiera interesarse en ellas, se servirá pasar á la plazuela del Vinconde de Miranda núm. 46, donde darán razones. 4-3

Venta. Se hace de dos monturas, que son un albardón jerezano y una silla española, ambas en buen estado. Para verlas, en la calle de Convalencia núm. 2. 4-4

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Almoneda. En la calle del Conde de Goudeamar núm. 4.º se abre almoneda de varios muebles. 4-3

Subarriendo. El de una casa principal núm. 15 calle de las Campanas, acristalada, con cochera, cuartos, etc., para desde San Juan en adelante. Para tratar, con D. Matias Saz, plazuela de Capuchinas número 47. 4-2

Hallazgo. Quien hubiese perdido un arete de oro labrado, puede pasar á recogerlo á la calle de S. Pablo núm. 4, presentando el compañero. 4-4

Interesante. Se avisa á las personas que se hayan retratado en el gabinete fotográfico del Sr. Janer, difunto, y quieran obtener nuevas reproducciones ó ejemplares de los mismos, acudan á casa de su sucesor Rodriguez calle de la Paciencia núm. 9, que como tal es el propietario de sus máquinas fotográficas y negativos, y serán servidas con toda puntualidad y esmero. 4-4

Subasta. A las once de la mañana del sábado 6 del próximo mes de Agosto, se ha de subastar en la sala de Juntas de las Escuelas-Pías de esta Capital, el fruto pendiente de avellana del lagar del Rosal. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en esta licitacion. 4-3

Venta. Se vende una carretela en muy buen estado y preparada para camino, con su correspondiente guarnición á la calesera: en la calle de S. Andrés núm. 62, darán razon. 4-3

Venta. Se vende la quinta parte del fontaner llamado Cuesta Blanquilla, al pago del Higueron. La persona á quien le acomode, podrá tratar de su ajuste con Miguel Moreno, su dueño, plaza de la Corredera núm. 30. 3-3

HELLO ARTIFICIAL CORDOBES.

Este precioso y tan necesario articulo se espenderá en adelante á los precios siguientes:

En el depósito, calle del Reloj núm. 6: La arroba á 12 reales. La libra á 6 cuartos.

En la fábrica, calle Mayor de San Lorenzo número 153: La arroba á 11 reales. La libra á 5 cuartos.

Para fuera de Córdoba, en la misma fábrica á precios convencionales. 15-15

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la medicina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar: Herpes. Gota. Catarros de la vegiga. Palidez. Abceos. Marasmo. Tumores blancos. Asmas nerviosos. Ulceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocondria. Hidropesia. Mal de piedra. Sifilis. Gastro-enteritis. Escrófulas. Escorbuto. Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, A. Tacomet, depositario general.—Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

INJECTION BROU. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á A. Tacomet depositario general. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres, Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA legalmente constituida bajo la razon B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Domicilio: Madrid, calle del Prado núm. 10, cuarto 2.º. Esta compania necesita para los diversos negocios de que se ocupa, un comisionado viajero para esta Provincia y representantes en las cabezas de partido de la misma: uno y otros tienen no asignado fijo y no tanto por 0/0 en los diversos negocios de que se ocupen. Para conocer las condiciones, dirigirse á los Directores gerentes de la Compania. Subdireccion de Córdoba y su Provincia.

Esta representacion de la misma Compania, necesita á la vez dos agentes en esta capital; los que deseen serlo, pueden pasar á casa del Subdirector los señores Perez y Calvo, calle de S. Pablo núm. 49.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 11. Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Préstamos á los Socios con derecho á amortizar el capital paulatinamente.—Giros, descuentos, y garantía, á peticion del Socio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, á peticion de los Socios y de los imponentes. Caja hipotecaria de ahorros.

La caja recibe una doble garantia hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las impositiciones.—Se admiten á interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores á voluntad previo aviso; y otras á plazo determinado.

Junta Directiva. Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente. Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar. Excmo. Sr. D. Marcos de Perales, propietario, Senador del Reino. Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes. Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario. Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado á Cortes. Señor D. Mariano Ballesteros y Dolz, propietario, Diputado á Cortes. Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia. D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

LA INBENNIZADORA AGRICOLA

Compania general española de Seguros Mutuos SOBRE COSECHAS, contra las escarchas, helos, granizo ó piedra, rayos ó otros fuegos atmosféricos, vientos y huracanes, exceso de lluvias, avenidas, inundaciones, nieblas, sequias totales y parciales, oidium tuckeri, la oruga, la langosta, etc.

AUTORIZADA, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR REAL ORDEN DE 18 DE JUNIO DE 1863. DIRECCION GENERAL, calle Mayor 119, Madrid.

Un delegado del Gobierno de S. M. interviene todas las operaciones.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Excmo. Sr. Marqués de Ovieco, senador del Reino y propietario. Sr. D. Ramon Sanchez y Castillo, jefe de Artillería y propietario. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pío de Laborda, Presidente de Sala jubilado del Supremo Tribunal de Justicia y propietario. Sr. Conde de Retamoso, propietario. Director general, Sr. D. Luis Muñoz y Domínguez. Abogado consultor, Sr. Marqués de Montesa.

Además de la garantía que ofrece la intervencion en todos los actos de la Sociedad del Delegado del Gobierno y Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de moralidad, arraigo y elevada posición social, la direccion depositará con arreglo á estatutos en la Caja de Depósitos el importe íntegro del fondo de prevision ó reserva que se vaya realizando y un 25 por 100 del importe de dicho fondo, en calidad de fianza.

Dará la Direccion á todos sus actos la mayor publicidad posible, para oír las reclamaciones que los socios puedan producir.

De la utilidad del pensamiento no es necesario ocuparse. España es esencialmente agrícola, y toda empresa que tienda á favorecer ó asegurar los intereses del labrador se puede considerar altamente benéfica.

La compania tiene nombrados representantes en los principales puntos de la Península é islas adyacentes, quienes facilitarán gratis á quien se lo exija todos los datos y noticias necesarias.

Tambien la direccion resolverá las consultas que puedan dirigirsele.

Representante en la Provincia de Córdoba Sr. D. Manuel de Luna, que vive calle de Santa Matia de Gracia núm. 106.

LIBROS. En el despacho

del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros: Aventura de Gil Blas de Santillana, última edicion adornada con 43 grabados. Edicion grande, 26 rs.

Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspail, 6 rs. La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs.

Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos, etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Caza de montería ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas por D. Ramon Franquelo: dos tomos con láminas, 12 rs.

El Dominó azul celeste. Novela publicada con extraordinaria aceptación, 6 rs.

Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.

Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encuadernado en tafilete, 30 rs.

Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs.

Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs.

El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs.

El juego de la malilla, arte de jugarlo, leyes, reglas, etc., 2 rs.

El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccion, con láminas, 4 rs.

Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs.

Juegos de manos y de magia, un tomito, 4 rs.

La Alegria, Cuentos, chistes, extravagancias y anécdotas populares, con láminas, 4 rs.

Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs.

Las tardes de la granja, Coleccion de novelas dedicadas á la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs.

Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el comercio, 4 rs.

Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 10 rs.

El mismo en papel superior, 14 rs.

Ilustraciones de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs.

Obras de Quevedo: contiene obras criticas, satiricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs.

Las mismas, edicion de todo lujo, 40 rs.

Poesias de Quevedo, nueva edicion mejorada, 8 rs.

Manual de albanilería ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables á los profesores, aparejadores, ayudantes, albaniles etc. enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

Hielo. El depósito de nieve de los pozos de Trassiera que se halla en la plazuela de Hinojares núm. 6, desde el día de San Juan próximo se traslada á la parroquia de San Miguel, plazuela de Amada núm. 9. Las arrobas por mayor á 44 rs. Las libras á seis cuartos. En la boca del pozo á 8 rs. arroba. 40-28

Almoneda. Se abre de varios efectos, desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde, en la casa núm. 7, calle Callesvega, parroquia de San Lorenzo.

Arriendo de fincas rústicas. En las inmediaciones de Madrid se arrienda una grande hacienda compuesta de edificios para viviendas, capilla, paneras, cuadras, pajares, corrales, tierras de labor de secano, algunas de riego, prados segaderos, pastos de ganado de toda clase, viñas y olivar jóvenes, derecho esclusivo de caza y pesca, fuentes, estanques, cercas de fierro-carril y con carretera en construcion. Si el colono quiere ganados y aporos, se le darán por tasacion y á plazos dando garantias. En Córdoba darán mas detalles en casa de los Sres. Sanchez Reyes y Aspillar ó en Madrid calle de Fuencarral núm. 113, cuarto 1.º.

Venta. Se vende un caballo negro, de 8 años de edad, que puede servir para silla, carga y tiro; á quien le acomode que se vea con su dueño que vive calle del Ovario núm. 4. 4-4

Subasta de avellana. El día 1.º del próximo Agosto á las doce de su mañana en las Casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez núm. 2 en esta capital, tendrá efecto la venta en subasta del fruto de avellana en rama pendiente en la hacienda de la Jarosa de la propiedad de S. E. lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha licitacion, bajo las condiciones que estaran de manifiesto en aquel acto. 4-4

Venta, permuta y arrendamiento de fincas. D. Amrosio Crespo y Gomez, que vive calle del Paraíso núm. 13, está autorizado para la venta de varias casas en esta ciudad, asi como para permutarlas por fincas rústicas que se hallen situadas en su término. Del propio modo lo hace de seis pedazos de olivar en Montoro. Asimismo tiene comision de vender tres olivares en la villa de Villafraanca. Y finalmente arrienda desde Carnaval próximo diez aranzadas de olivar con su casa-cortijo en el partido de la Gálumbilla, Maribinijo ó cañada de San Juan, término de la ciudad de Lucena. Las personas á quienes con viniere la adquisicion en cualquier forma de los términos anunciados, puede pasar y enterarse de todos los pormenores de referidas fincas. 4-4

Cebollas. Se venden á 4 rs. arroba en la Rambla, calle Fernangomez número 59. 8-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa sin número, plazuela de S. Pedro, junto á la botica. En la misma casa darán razon de su precio. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Bojes. Se venden de todos

tamaños á precios arreglados. En el despacho de este periódico darán razon.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muelina, con dibujos preciosos para escribir visillos.

Venta. Se vende un bonito piano, de esoba maciza y tiene cinco octavas; tambien se vende un magnifico arcon de nogal y algunos muebles de casa: las personas que quieran interesarse en su adquisicion, podrán hacer las proposiciones que gusten á su gusto, que vive en la calle de la Piedad, hoy de D. Muñoz Capilla, núm. 19 moderno, 4-4

Dispigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza, Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra. 4-4

Almoneda. La day de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alameda. 4-4

Arrendamiento. Para desde el día 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 150 fanegas de tierra, y su terreno para labrar de 447. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benameli darán razon de la renta y condiciones para su remate. 4-4

Guadra. Se arrienda desde el día una cuadra con su pajar en una calle muy céntrica. En la redaccion de este periódico darán razon. 4-4

Venta de Madera. En el Establecimiento Cerro Huriano á tres leguas de esta Ciudad, y por la carretera de la Sierra, se anega la sobranza del consumo de sus maderas preciosos muy arreglados. Estas consisten en medianas, baquileys tablas. 15-10

Vinagre. En la plazuela de la Compania, casa de la Torre, núm. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay dando á escoger la finija que se quiera, á 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas á la Sevillana, á 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compania. Por último, en el dicho lagar se venden de 500 á 1000 alcorcones, á escoger; y se trata de su precio en la espresada casa. 4-4

Salon de Apolo, Carrera del Puente núm. 112. Se dan lecciones de baile de sociedad y de paillos, desde las 9 hasta las 11 de la noche. 6-6

Venta. Se vende un reverbero con cuatro caras y sus armazones correspondientes y en muy buen estado. En la plazuela del Petró darán razon. 4-4

Nuevo almacén de maderas de pino de Flaudes. En el campo de la Morceda núm. 12, junto á los Sres. Sta. Cruz y Goicoechea, se ha abierto un almacén de maderas, pino de Flaudes, donde encontrarán las personas que gusten favorecido un buen surtido de todas clases y dimensiones, y á precios sumamente arreglados. 4-4

Listas de la loteria recibidas en esta capital un dia antes que las de la Direccion general. Se venden en el despacho del diario de Córdoba á 2 cuartos.

Graneros. En uno de los mejores sitios de esta ciudad se arriendan dos personas que los necesitan podrán verse con D. Francisco P. Ruiz, Sillería 3.º. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda una casa extramuros de esta Ciudad, sita en el ventorrillo de la Victoria, señalada con número 5. En la plazuela de S. Juan número 2, darán razon. 4-3

Montepío Universal. Los señores suscritores á esta compania que han solicitado el retiro de sus impositiciones, por conducto de esta subdiveccion, pueden pasar desde hoy á la calle de Jesus Maria núm. 4 desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, á percibir el importe de las mismas, provistos de los resguardos que obran en su poder. Córdoba 1.º de agosto de 1864.—El subdirector, Sebastián Barberini y Garcia. 4-4

Arriendo. Por ausentarse sus inquilinos se arrienda desde el día la casa principal núm. 43 calle de Santa Ana, que tiene numerosas habitaciones, cocheras, cuadras, jardines y agua de pie. 4-4

Subasta de madera de pino. A las doce de la mañana del día 14 de Agosto del presente año tendrá lugar en las Casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca en Córdoba, plazuela de D. Gomez núm. 2, la subasta en venta de 282 pines de aserriero y 702 de refino señalados en la hacienda de la Jarosa, término de Trassiera. El pliego de condiciones se halla desde el día de manifiesto. 4-1

Enagenacion. Se enagenan en la ciudad de Granada dos máquinas: una para hacer chocolate, y otra calórica de Ericsson para darle movimiento, ambas por un método novísimo y de tan buenas condiciones como las mejores y mas recientemente establecidas en España. De su precio y demas que desee saberse, dará razon D. Francisco de Paula Galvez, de aquella vecindad, calle del Escudo núm. 23. 30-1

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños. 4-4